REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
CONCEJO
NIT No. 846.000.610-2

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MIC-003-2025

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No	MIC-003-2025
Nombre contratista	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO Rep. Legal MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ MEJIA
No Cedula	C.C. 18.189.325
Objeto del contrato	CAPACITACIÓN PARA LOS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO
Valor	VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000) M/CTE
Plazo del contrato	UN (01) MES
Fecha de inicio	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE 2025
Fecha de terminación	DOCE (12) DE OCTRUBRE 2025

En Puerto Asís Putumayo a los diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2025, en las instalaciones del Honorable Concejo Municipal, se reunieron, las siguientes personas: Doctor. **JOSE WILMER CASANOVA JURADO** mayor de edad, en su calidad de presidente del Concejo del municipio de Puerto Asís Putumayo, y por la otra parte, LA FUNDACION AVANZA PUTUMAYO, Representada legalmente el señor **MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ MEJIA**, con el fin de LIQUIDAR el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MIC-003-2025.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	$27.500.000	**Adiciones en valor**	$
Valor total del contrato	$27.500.000		
PLAZOS DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	Un mes	**Plazo final de ejecución**	
Fecha de Inicio	12 de septiembre 2025	**Fecha de Terminación**	12 de octubre 2025
Prorroga No 01		**Prorroga No 02**	
Suspensión No 01		**Reinicio No 01**	

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	**Fecha del acta**	**Valor ejecutado**	**Concepto**	**Valor pagado (Marque con una x)**		**Valor cancelado**
				SI	**NO**	
N/A	N/A	N/A	ANTICIPO			$
ACTA FINAL	27 octubre 2025	$27.500.000	PAGO FINAL		X	$0

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		**Recibo a satisfacción (Marque con una X)**	
No	**Documento que lo certifica**	**Si / No**	**Aprobado en Secop II**

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MIC-003-2025

2	Factura de venta No FE 192 del 15 de octubre de 2025	**X**	
3	Informe de ejecución de fecha 17 de octubre de 2025	**X**	
4	Planilla correspondiente a pagos de seguridad social del periodo ejecutado	**X**	
Supervisor	JOSE WILMER CASANOVA JURADO		
Dependencia	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga……*".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios N° MIC-003-2025, suscrito entre el CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO ASIS y LA FUNDACION AVANZA PUTUMAYO NIT: 901392658-5, Representada legalmente el señor MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ MEJIA identificado con cedula de ciudadanía número 18.189.325 de Puerto Asís, la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$27.500.000
v/r adicional	$
V/r total del contrato	$27.500.000
V/r girado en calidad de anticipo 50% inicial	$0
V/r total ejecutado acta final 100%	$27.500.000
V/r a girar pago final 100%	**$**27.500.000
saldo a favor	$
V/r total liquidado	$27.500.000

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el Honorable CONCEJO MUNICIPAL, se compromete a cancelar al contratista un último pago por valor VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000) M/CTE, suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL CONCEJO MUNICIIPAL, REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato No MIC-003-2025, según informes y acta de recibo final que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MIC-003-2025

En consecuencia de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se expide a los diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2025.

JOSE WILMER CASANOVA
Presidente del Concejo Municipal de

MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ
Rep. Legal FUNDACION AVANZA PUTUMAYO